



SELLO QVARTO; QVAREN-
TA MARAVEDIA, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Caridad y Carta No. 1.ª de D.ª Ciudad de Santagena
de la República de la Marina de los Primeros de
este año de mil setecientos noventa y seis, se con-
siguieron a favor de la Señora D.ª Doña María
Paz y de sus hijos de la Villa de Sanja, donde se
hallaron de las Señoras Doña María de Equadua
de la Real Armada y de su marido D.ª Juan de
Alarcón, D.ª Juan de Arce, D.ª Juan de Baucita, D.ª
Francisco de Valle, D.ª Diego de Aranda, D.ª
Antonio de Arce, D.ª Manuel García de Arce, D.ª Vic-
toriano de Arce, D.ª Rafael de Arce, D.ª Doña Concepción
de Arce y de la Señora D.ª Doña Concepción de Arce
de la siguiente

Alcaldes y Jueces de la República de la Marina de la
Ciudad de Santagena para su celebración a los
caballeros, D.ª Juan de Arce, D.ª Juan de Baucita
que han sido de esta manera

Recivim. to. de los infrascriptos elecciones hechas en
la República de la Marina de la Ciudad de Santagena en que
mandaron jurar a los señores D.ª Juan de Arce y D.ª Juan de Baucita
D.ª Juan de Arce, D.ª Domingo de Arce, D.ª Juan de Baucita
D.ª Juan de Valle, D.ª Juan de Arce, que han concluido de
en otros mudablemente, D.ª Fulgencio de Arce
D.ª Antonio de Arce, para Diputados, y D.ª Pedro de Arce
en otros Concejeros, y que el D.ª Antonio de Arce

